

**RESOLUCIÓN No. 203**  
(18 de diciembre de 2020)

Por la cual se fijan los valores de los diplomados para el año 2021.

El Rector de la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, en uso de sus Atribuciones Estatutarias y en especial las conferidas por el Artículo 26 del Estatuto General, debidamente autorizado por el Consejo Directivo, y

**CONSIDERANDO**

Que el literal “o” del Artículo 21 del Acuerdo No. 020 de 2003 (Estatutos Generales) se establece que el Consejo Directivo dentro de sus funciones tiene, fijar el valor de los derechos pecuniarios que puede cobrar la Universidad de acuerdo a las normas vigentes.

Que el literal “j” del Artículo 21 del Acuerdo No. 020 de 2003 (Estatutos Generales) establece que el Consejo Directivo de la Universidad, puede expedir su propio reglamento y delegar en forma específica algunas de sus funciones, o las señaladas a los funcionarios cuando sea necesario.

Que el Artículo segundo del Acuerdo No. 594 de 2013 (Consejo Directivo) otorga beca parcial del 15% a los profesionales Egresados de la Universidad de Boyacá, que cursen estudios de Pregrado, Postgrado y Educación Permanente.

Que la Resolución Rectoral No. 023 de 2018 reglamenta los diplomados como alternativa de grado para los estudiantes de Especialización.

Que en el Acuerdo 1371A del 08 de septiembre de 2020, el Honorable Consejo Directivo autorizó al señor Rector para fijar el valor de derechos pecuniarios, distintos a los establecidos en los Acuerdos No. 1368, 1369, 1369A, 1370 y 1371 de 2020.

En mérito de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar los valores de los diplomados para el año 2021:

NOMBRE DEL PROGRAMA	No. HORAS	VALOR AÑO 2021
Diplomado en Docencia en Ambientes Educativos Virtuales	100	\$ 1.300.000
Diplomado en Periodismo de Investigación	100	\$ 1.300.000
Diplomado en Uso de Medios y TIC	100	\$ 1.300.000
Diplomado en Logística para la Exportación	100	\$ 1.300.000
Diplomado en Gestión Turística	100	\$ 1.300.000

**UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA**

NOMBRE DEL PROGRAMA	No. HORAS	VALOR AÑO 2021
Diplomado en Gerencia de Proyectos con Énfasis en PMBOK	100	\$ 1.300.000
Diplomado en Interventoría de Obras Públicas	100	\$ 1.300.000
Diplomado en Docencia Universitaria	120	\$ 1.500.000
Diplomado en Contratación Estatal	120	\$ 1.500.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta Resolución rige a partir del 18 de diciembre de 2020.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

  
**ANDRÉS CORREAL CUERVO**  
Rector

  
**MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA**  
Secretaria General

**UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA**